

REGIMEN DE GOBIERNO

Curso Electivo

1. Docente: Daniel Chasquetti (e-mail: daniel.chasquetti@cienciassociales.edu.uy)

2. Créditos: 6

3. Carga horaria: 24 hrs. (3 hrs. semanales)

4. Modalidad de enseñanza: Taller

5. Conocimientos previos recomendados: No se requiere conocimientos previos.

6. Objetivos: Este curso aborda sistemáticamente los estudios sobre los regímenes de gobierno, brindando conocimiento teórico sobre los fundamentos y desempeños de los mismos. También se concentra en el estudio de la evolución del régimen de gobierno en Uruguay, desde 1830 al presente, revisando algunas temáticas relevantes como la coparticipación gubernamental, la organización del Poder Ejecutivo y el rediseño del Parlamento.

7. Contenidos:

El curso está organizado en dos módulos. El primero consta de cuatro clases y repasa las ventajas y desventajas de los tres grandes regímenes de gobierno. El segundo, también de cuatro clases, profundiza en la evolución del diseño institucional uruguayo.

Plan de actividades

Sesión 1. Presentación del curso. ¿Las instituciones importan? El debate normativo sobre los regímenes de gobierno y su relación con la supervivencia de la democracia. Linz (1987); Mainwaring y Shugart (2002).

Sesión 2. Parlamentarismo: orígenes, fundamentos, desarrollo y variaciones. Poderes institucionales de los primeros ministros. Gobiernos parlamentarios minoritarios. Sartori (1994); Pasquino (2004 y 2007), Strom (1990).

Sesión 3. Presidencialismo: orígenes, fundamentos, desarrollo y variaciones. Poderes institucionales de los presidentes. Presidentes y fragmentación partidaria. Sartori (1994); Mainwaring y Shugart (2002).

Sesión 4. Regímenes mixtos. El semipresidencialismo: Orígenes, fundamentos y desarrollo. ¿Lo mejor de dos mundos?. Competencia, cooperación y cohabitación entre el presidente y el primer ministro. Sartori (1994); Suleiman (1997)

Sesión 5. El presidencialismo de la Constitución de 1830. Las falsas promesas del formato institucional. Los secretos del diseño de gobierno: presidente, parlamento y jefaturas políticas departamentales. La coparticipación como solución de equilibrio institucional. Pivel Devoto (1994); Pérez Antón (1988); Gros Espiel y Artega (1991); Manini Ríos (1970), Chasquetti (2018a).

Sesión 6. El presidencialismo bicéfalo de la Constitución de 1917. Los límites del compromiso institucional como punto de equilibrio de la competencia. Los secretos del diseño de gobierno: presidente, parlamento y Consejo Nacional de Administración. La constitucionalización de la coparticipación. Bloqueos e impasse favorecidos por el régimen de gobierno. Vanger (1983); Lindhal (1977); Manini Ríos (1972 y 1973); Real de Azúa (1964)

Sesión 7. La solución institucional de 1942 y su reformulación en la reforma de 1967. Los secretos del diseño de gobierno: Las tres versiones del Ejecutivo dúplex, un presidente con poderes moderados y un parlamento finalmente debilitado. Frega et.al. (1987); Gros Espiel y Artega (1991); Caetano y Jacob (1991), Chasquetti (2018b).

Sesión 8. El colegiado integral de 1952. Razones del experimento: metas programáticas y atajo hacia al gobierno. Los secretos del diseño de gobierno: colegiado, ministros y parlamento. La coparticipación del 3 y 2. ¿Presidencialismo pluripersonal o régimen híbrido? Juicio sobre la eficiencia del colegiado. La reforma de 1967 como solución. Sacchi (1991); Beltrán (1989); Sanguinetti y Pacheco Seré (1970); Shugart y Carey (1992)

8. Método de trabajo.

El curso se realizará en ocho sesiones de 3 horas, totalizando veinticuatro horas aula. Las clases se impartirán a distancia, los días viernes, de 19:00 hrs. a 22:00 hrs., entre el 6 de octubre y el 24 de noviembre.

9. Sistema de evaluación:

La evaluación consistirá en la presentación de una texto final donde se aborde el presidencialismo uruguayo desde la perspectiva de los temas analizados en la segunda parte del curso. El trabajo deberá tener una extensión máxima de diez carillas, impresa en hoja A4 con letra 12 y a espacio y medio. La corrección del trabajo tomará en cuenta la originalidad del tema seleccionado, la adecuación y solvencia de la argumentación, y el uso de la bibliografía presentada en el curso. Para la nota final se tomará en cuenta la participación de los estudiantes en el segundo módulo del curso.

10. Bibliografía.

- Beltrán, Washington (1989). *Pamperada Blanca, 1959-1967*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Caetano, Gerardo y Raúl Jacob (1991). *El nacimiento del terrismo . El golpe de estado*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Chasquetti, Daniel (2002). "El proceso constitucional en el Uruguay del Siglo XX" en *El Uruguay del Siglo XX*. La Política. Montevideo: EBO-ICP.
- Chasquetti, Daniel (2018a). "El Parlamento uruguayo en el siglo XIX" en *Colección Los Blancos. Aparicio Saravia. Caudillo de libertades*. Vol. VI. Ediciones de la Plaza.
- Chasquetti, Daniel (2018b). "La organización del Ejecutivo en Uruguay: tres experimentos constitucionales en busca de un punto de equilibrio" en *Revista Uruguaya de Ciencia Política* Vol. 27 N°1, Montevideo, pp.41-64.
- Frega, Ana, Monica Maronna e Yvette Trochón (1987). *Baldomir y la restauración democrática*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Gross Espiell, Héctor y Juan José Arteaga (1991). *Esquema de la evolución constitucional del Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Lindahl, Göran (1977). *Batlle. La segunda constitución*. Montevideo: Editorial Arca.
- Linz, Juan (1997) [1994]. "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?" en Juan Linz y Arturo Valenzuela (Eds.), *La crisis del Presidencialismo*. Vol.1. Madrid. Alianza Universidad.
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (2002) [1996]. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Manini Ríos, Carlos (1970). *Anoche me llamó Batlle. Ocho años que condicionaron medio siglo. 1911-1919*. Montevideo: Letras S.A.
- Manini Ríos, Carlos (1972). *Una nave en la tormenta: una etapa de transición, 1919-1923*. Montevideo: Letras S.A.
- Manini Ríos, Carlos (1972). *La Cerrillada*. Montevideo: Letras S.A.
- Pasquino, Gianfranco (2007). *Los poderes del Jefe de Gobierno*. Buenos Aires: Prometeo Libros – Bononiae Libris.
- Pérez Antón, Romeo (1988) "Cuatro antagonismos sucesivos. La concreta instauración de la democracia uruguaya" en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Volumen 2. Montevideo.
- Pivel Devoto, Juan E. (1994). *Historia de los partidos políticos en Uruguay. 2 Tomos*. Montevideo: Cámara de Representantes.

- Real de Azúa, Carlos (1964). *El impulso y su freno. Tres décadas de Batllismo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sacchi, Martín (1999) "Partidos, fracciones y gobierno en el colegiado (1952-1966)", en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. Vol.11. Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República.
- Sanguinetti, Julio Ma. y Álvaro Pacheco Seré (1970). *Ante la nueva constitución*. Montevideo: Editorial Arca
- Sartori, Giovanni (1994). *Ingeniería Constitucional Comparada*. Una investigación de estructura, incentivos y resultados. México: Alianza Editorial.
- Shugart, Matthew S. and John M. Carey (1992). *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Cambridge University Press.
- Sulleiman, Ezra (1997) [1994]. "Presidencialismo y estabilidad política en Francia" en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (Eds.). *La crisis del Presidencialismo*. Vol 1. Madrid: Alianza Universidad.
- Vanger, Milton (1983). *El país modelo. José Batlle y Ordóñez (1907-1915)*. Montevideo: Editorial Arca / Banda Oriental.
- Vanger, Milton (1991). *José Batlle y Ordóñez. El creador de su época (1902-1907)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.